

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.698

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 1.º de Agosto de 1913

Afirmaciones de un reformista

La soberanía nacional en España (I)

No es un secreto para nadie que las mayorías parlamentarias son amañadas á gusto de los Gobiernos. Prescindamos del delito que esto envuelve ya que en la práctica no hay tribunal que lo juzgue ni sanción que aplicarse pueda: no hablémos de la inmoralidad y de la falta de decoro que ello implica por parte de los ministros que manejan descaradamente el manubrio, de los diputados, que aceptan alegremente el cargo y del cuerpo electoral que sufre el oprobio, ya que tan arraigado está en las costumbres el pecado: basta consignar el hecho como base de argumentación, porque hablar de soberanía nacional cuando su representación auténtica aparece por tal manera pervertida, es hablar por hablar, es engañarse á sabiendas, es discutir en falso, es perder lastimosamente el tiempo y doctorarse de necio, sino consta el correctivo.

La soberanía del pueblo no se manifiesta por entero con el voto de una mayoría formada con plataforma electoral vaga y limitada. En las complejidades de la vida nacional es bien que surjan formas varias de expresión: la soberanía necesita otros caminos expeditos de imperio. Requiere, por lo tanto, que tenga organismos adecuados que la consagren por completo, sin limitaciones de jurisdicción privilegiada, ni cortapisas de representaciones artificiosas, y que garanticen la fidelidad de expresión y la efectividad de ejecución del querer colectivo.

Las democracias latinas propenden de suyo al «jacobinismo», que es la negación del principio y de la práctica de la libertad. Atended el lenguaje que se usa en los mítines y artículos periodísticos: sólo se aspira al Poder para desde allí sustituir á los gobernantes odiados. Pensad luego en que la adulteración del sufragio está encarnada en las costumbres y tendréis por cierto que el triunfo del sentido jacobino equivale á que las masas de las grandes urbes, es decir, la plebe, usurpe el nombre augusto del verdadero pueblo, cuya ha de ser la soberanía; que fanáticos obcecados ó aventureros sin conciencia se apoderen del Gobierno desde los misterios del comité secreto, escondando toda responsabilidad bajo el voto de una convención sugestionada por palabras rimbombantes; que hagamos una revolución sólo para cambiar la forma, no la esencia de la tiranía. Es en definitiva la preparación, inconciente en la masa, con intención deliberada por parte de los audaces, de una dictadura á corto plazo. Porque amo la libertad ante todas las cosas, reneegaré de la democracia si la democracia significara esto.

No vivamos fuera de la realidad. Cuartan la soberanía del pueblo lo mismo una dinastía por derecho patrimonial, aunque otorgue cartas constitucionales, que cuando la usurpa una oligarquía, aunque vivasolapada bajo formas legales; igual una minoría que la suplante por medio de la violencia, la corrupción ó el fraude, como una mayoría, indiscutible desde el punto de vista numérico, si atropella el derecho de los ciudadanos rebasando los límites de la acción del Estado, que la soberanía es de «todos» y cada uno, de las unidades ciudadanas en su derecho propio y de la «unidad» colectiva en lo que es «común».

La realidad del problema político no en otra cosa consiste sino en averiguar cuáles

son las facultades y cuáles las obligaciones de las personas que tienen el Poder en sus manos: cuáles son los derechos y los deberes de los ciudadanos que constituyen la nación. Ha aquí porqué flo en la virtualidad del Gobierno del Pueblo por el Pueblo, no en que impere la voluntad de una mayoría; siquiera tal mayoría nazca del amaño, sino en las garantías que me ofrezca, con sus naturales ponderaciones, la totalidad del organismo político de que mi derecho será respetado, mi libertad amparada, de que lo que pueda hacer por mí, solo ó asociado, no se confiará á una delegación del Poder ó á la representación de los otros. Lo esencial no es solo saber, según preocupación de muchos, quién es el ejecutor de la soberanía de la colectividad, ni tampoco cómo se ejerce; lo esencial es saber lo que de hecho puede hacer el Gobierno (no digo el Estado) lo que pueden hacer los ciudadanos; si, como en ciertas Constituciones, el Poder Central tiene fijadas taxativamente sus facultades de modo que sólo ejecute aquello á que le autoriza ó si puede ejecutar todo lo que no le está prohibido, conforme en otras Constituciones se escribe.

Al pensar, pues, en la soberanía nacional, distingamos con toda claridad dos aspectos, íntimamente compenetrados, eso sí, inseparables, pero indudablemente inconfundibles, lo que se refiere á la reivindicación plena del derecho que tienen los ciudadanos de no obedecer más Poder que el consentido por ellos mismos, otorgando su representación por medio del sufragio á las personas merecedoras de su confianza; y lo que se refiere á la consagración plena de todas las autonomías, como expresión suprema del derecho que tienen los ciudadanos de gobernarse á sí mismos, en aquello que les sea propio y exclusivo, tanto en lo político, como en lo social, procedimiento uno de que no sean los comicios, reunidos con intermitencias y funcionando con alternativas de pasión y abatimiento, los sitios exclusivos donde la voluntad del pueblo se manifieste, sino de que existan otros órganos en donde más serenamente, más seguramente, más hondamente se vaya elaborando el pensar colectivo y se manifieste con toda libertad el querer de los muchos y de los pocos, ya que todos son iguales ante la ley.

JOSÉ ZULUETA.

(Concluirá)

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

30 de Julio 1913.

Ya sabrán mis lectores que á los juegos prohibidos se les llama disimuladamente «recreos». Pues bien; el ministro de la Gobernación ha dispuesto que esos «recreos» cesen á escape en toda España. Yo, que no juego ni en broma por tener muy mala suerte, felicito al señor ministro de la Gobernación en nombre de la moral privada y pública. Pero no estoy conforme con su excelencia cuando dice que la campaña hecha en la Prensa contra el juego es una campaña política y de oposición al Gobierno. ¿Tienen algo que ver los tahures con los gobernantes? ¿Se jugaba á los juegos prohibidos? No y sí. No tienen que ver los de la oreja de Jorge con el ministerio. Y si se jugaba. Los periodistas enemigos de los «recreos» hemos, en consecuencia, procedido noble, leal y decentemente al combatir al vicio y dar base firme á las resoluciones del ministro de la Gobernación.

Felicitémonos todos. Desde ahora cesan en Madrid y en el resto de España los «recreos» grandes y chicos, populares y aristocráticos. Así, textualmente se ha

expresado el Sr. Aiba. Pero, para mí, que antes se acaba la guerra hispano berberre.

Y es afirmar. Pues con la paz relativa, ó tregua próxima á conseguirse, sufren mil dilaciones por los bancos cuáles parsimonias del mismo gobierno. Los altos cargos var—según se dice—á sufrir una importante modificación. Y ya saben ustedes, mis queridos lectores, los altos cargos, al tratarse de modificaciones, son, como las figuras de porcelana, cosa delicadísima.

En el interin, los metros se hacen cada vez más atrevidos. No podemos predecir el final. Esto no es cosa de juego.

También sabrán ustedes que mientras rendimos tributo á la memoria del gran Mendizábal, y seguimos locos con el campeonato del mundo en la Ciudad Lineal, y nos divertimos empalmando verbena tras verbena y corrida tras corrida, y pasamos el tiempo afirmando y negando la intervención de España en Lusitania, el cólera morbo ya de allí para aquí haciendo de las suyas. Ya está en Hungría, cerca de Budapest. ¡Peste de cólera!

El ministerio ha tomado las medidas oportunas para evitar en lo posible la invasión. ¿Cuánto tiene que hacer el ministerio en sus diferentes ramas ó ramos!

¿Y saben ustedes á qué causa obedecerá la visita del cólera, si nos visita? A la guerra de los Balcanes. Allí se ha incubado el morbo. ¡Toma guerra! Empiezan los hombres y acaban su maléfica obra los microbios. Ahí tenéis, ¡oh, pacifistas!, un argumento más para vuestra obra de pacificación.

No confundan ustedes, amables y pacientísimos lectores, pacificación con panificación.

Y á propósito: los panaderos han publicado un manifiesto, dirigido, pero indigerible, al gobierno de S. M., al pueblo de Madrid y á la Casa del Pueblo matritense, en el cual documentan dicen los señores «troles» como esta: que han sido víctimas de muchas denuncias y condenas falsas. Señores jueces municipales, cómo podéis ó pueden vuestras señorías ó usías tolerar!... Los panaderos se atreven á calumniar á las masas—un colmo—declarando que ciertos individuos salidos de las masas compran un pan bien pesado, luego lo reducen por procedimientos que nadie ignora—yo, sí. ¿Cómo harán para reducir el peso? ¿Le quitarán la miga ó la corteza?—y con ese pan milagroso entablan la correspondiente denuncia. Claro, el juez no tiene otro remedio sino el de condenar al tahonero mártir.

Será verdad todo eso, pero es muy extraño. Juguemos limpio, señores panaderos. Digo, no; no juguemos ni limpio ni sucio, porque ha prohibido toda clase de juegos, pobres y ricos, populares y aristocráticos, el señor ministro de la Gobernación...

ARGOS.

EL ORDEN EN LOS CAMPOS

No se ha dudado nunca que la granjería sea una riqueza tan respetable, por lo menos, como la propiedad inmueble; pero el ganado puede invadir abundantemente las propiedades particulares, y de aquí nace el deseo general de que aproveche cada granjero lo que le corresponda, sin que deje de castigarse al dueño y custodio del ganado, del mismo modo que se castiga al ratero que hurta un haz de mieses, ó á cualquiera otro que atropella fincas ajenas causando ó no daños.

No será preciso esforzarnos para demostrar que los granjeros, á la vez dueños de fincas rústicas, obtienen como los demás propietarios los beneficios de la ley de la Comunidad, puesto que con la custodia de los campos, ingresan más

utilidades en su haber, que lo que les resultaría con el decreto.

El respeto á los intereses ajenos entraña desde luego el respeto á nuestros propios intereses. Así lo han entendido los granjeros y principales propietarios de Aceuchal, por ejemplo, donde son los primeros y más decididos sostenedores de la Comunidad, la cual lleva á aquella ciudad beneficios incalculables.

Los granjeros de Aceuchal, puesta á la vista en el bien general, que después de todo es el suyo propio, ceden con mucho gusto sus fincas para que la subaste la Comunidad, bien es verdad que con esto, no solamente se beneficia, sino que demuestran un respeto á la ley, que quisieramos ver imitado en todas partes.

¿Qué pierden los granjeros-propietarios de fincas que éstas se incluyan en la subasta? Nada. ¿Qué ganan? Mucho más de lo que pueda calcularse.

Porque es una verdad palmaria, sin sombra alguna de duda, que la Comunidad es tan necesaria para los labradores de Aceuchal, como necesarios son la higiene y el alimento para el cuerpo y la moral para el alma.

Dejémoslos, pues, de corruptelas y procedimientos arcaicos, mandados recoger por inservibles y porque son y han sido siempre los mantenedores del desorden y el pillaje. Nada de vacilaciones ni dudas. Hagamos todos y cada uno de nosotros por prestar nuestro más decidido apoyo al sostenimiento de la Comunidad, que es nuestra defensa, en la seguridad de que hemos de prestar un gran servicio á la causa del orden, á los fueros de la justicia y á la conservación de nuestros intereses agrícolas.

Si hemos de defender nuestras propiedades y el fruto de nuestro trabajo de los múltiples riesgos y peligros de que están amenazados, necesitamos, ahora más que nunca, apoyar con energía y decisión á la Comunidad, porque con las reformas tributarias que se avecinan, desaparecerá, á no dudarlo, la contribución pecuaria para cargarla sobre la propiedad rústica, de lo que resultará forzosamente que los propietarios labradores hemos de pagar esa contribución sin tener granjería.

Claro está que no solo nos conviene dar fuerza á la Comunidad, sino que también se hace necesario elevar algo el valor de la fanega de rastrojo, para poder pagar la contribución que en breve plazo ha de pesar sobre nosotros.

Y no hay que darle vueltas al asunto. De cualquier modo que se examine esta cuestión de vital interés para los propietarios labradores de Aceuchal, siempre nos resultará este dilema: O se robustece con el apoyo decidido de todos el prestigio de la Comunidad de labradores, ó no le damos la fuerza que necesita. En el primer caso, habremos dado una gallarda muestra de ser amantes del orden y de la justicia, defendiendo nuestros legítimos intereses; en el segundo, vendrá el desbarajuste con todas sus horribles consecuencias, y con razón podrá calificarse de insensatos y suicidas.

Afortunadamente para el buen orden de los campos, existe en todos el firme deseo de que la Comunidad desenvuelva su administración con la necesaria libertad, ajustándose, claro está, á los preceptos marcados por la ley, para lo cual se imponen como necesarias algunas reformas de las ordenanzas, que en otro artículo hemos de ocuparnos con la detención que esas reformas importantes reclaman.

OLAYER.

Aceuchal y Julio de 1913.

Gran realización

Desde el 1.º de Agosto seguirá en la calle de Santa Lucía número 8, la realización de todo el calzado, incluso el de invierno, del bazar «La Parisiense».

Precios nunca vistos, ni en fábrica.

(1) Como los artículos del Sr. Zulueta despertaban gran interés, publicamos el presente, como hemos hecho con los anteriores.

DESDE LLERENA

Varias noticias

Nuestro distinguido amigo el ilustrado joven D. Arturo Gazul, sufre en estos momentos el dolor de haber visto morir a su bondadosa tía D.^a Lucía Bueda, á quien profesaba el cariño de madre, pues de tal le ha servido desde su más tierna infancia.

Con este triste motivo el Sr. Gazul está recibiendo continuas pruebas de la consideración y afecto que en todas las clases sociales se le profesa, á cuyas manifestaciones me adhiero sinceramente.

También nuestro buen amigo el joven y aplaudido director de la compañía que con tanto éxito actúa en el vecino pueblo de Berlanga, D. Vicente Margalejo, ha tenido la desgracia de perder á su única hija, precioso angelito de dos años.

Sé por experiencia lo que esto duele; y como los Sres. Margalejo saben cuanto aquí se les estima, réstame significarles desde estas columnas nuestro profundo pesar ante la desgracia que les aflige, deseándoles resignación ante golpes tan duros.

Como fin de curso, han implantado en sus escuelas respectivas las dignas é ilustradas profesoras de primera enseñanza D.^a Rosario E. Delgado y D. Dolores Diaz interesante y curiosas exposiciones de trabajos realizados por sus alumnas, que han sido muy celebrados por el numeroso público que ha acudido á examinarlos. Mi sincera felicitación á profesoras y discípulas, y que tan plausible determinación continúe.

Desde Chalons nos escribe nuestro querido amigo el piloto aviador D. Hermenegildo Montero, dándonos la noticia de haber adquirido en 35.000 francos un soberbio monoplano, de lo más moderno que se utiliza, en el que está realizando las pruebas definitivas para su entrega.

Terminadas éstas vendrá á Extremadura, efectuando su primer vuelo en Azuaga, siguiendo Monesterio, y probablemente Quintana y Pueblo Nuevo. todo es empezar y pedimos á Dios empiece con suerte.

PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS.

Julio 30-913.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOS

Intervención oficial en la negociación de toda clase de documentos de crédito; en préstamos, descuentos y apertura de cuentas con el Banco de España y con particulares; en contratos de seguros; en la compra-venta de papel del Estado y demás valores cotizables, *realizándose las ventas en el acto por considerables que sean, en virtud de convenio especial hecho con una importante entidad bancaria de esta plaza;* en operaciones de préstamo con hipoteca y en todo género de pactos mercantiles.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceremos tenga á bien publicar en el periódico de su muy digna dirección los adjuntos acuerdos, publicados ya por *Noticiero Extremeño*.

No dudando atenderá nuestro ruego, le envían gracias muy expresivas sus más afectuosos s. s. q. s. m. b., D. Pérez.—D. Medina Recio.—Viuda é hijos de A. Torres.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro: Reunidos en la Cámara de Comercio varios comerciantes de la localidad y cambiadas impresiones sobre los ataques que al comercio en gene-

ral dirige la prensa local ante la indiferencia que tratan ver en nosotros con motivo de la próxima feria de Agosto, tenemos el honor de dirigirnos á usted, suplicándole haga pública la siguiente manifestación:

Los comerciantes é industriales jamás se negaron á contribuir para los festejos que se han organizado en nuestras ferias de Mayo y Agosto; ahora bien, si la recaudación de las suscripciones abiertas han ido disminuyendo de año en año, nada de extraño tiene ante los continuos perjuicios que hemos tenido.

Protestamos del concepto formado de que no queremos contribuir á la traída de la banda municipal de Lisboa, por el exclusivo objeto de hacer fracasar los festejos, como se ha llegado á decir.

Nadie más interesado que nosotros en que sean de gran atracción los festejos, pues estos haría que el número de forasteros fuese mucho más considerable y, por tanto, mayores los beneficios que obtendríamos; pero es tal nuestra situación, que se hace imposible el desprendimiento de las pesetas que se necesitan, que la mayor parte de los comerciantes que no han suscrito la lista no ha sido por falta de voluntad, sino ante la imposibilidad de quedar airosos.

Nunca mejor ocasión que la presente para que sea justificada la suscripción; pues la traída de la banda de la Guardia republicana de Lisboa será un testimonio de simpatía hacia nuestros vecinos los portugueses, á los que en primer término debemos dirigir nuestras atenciones, y creemos firmemente que á pesar de la indiferencia que creen ver en el comercio, si una comisión de los señores organizadores de los festejos se digna visitarlos retraindos, estos saldrán de su apatía, que no dudamos existe.

Sería la primer ocasión en que el comercio de Badajoz no diese pruebas de su amor á su pueblo, justificando cuantas veces lo han necesitado, pero tengan presente todos que hoy nos es tan difícil la vida por la precaria situación que atravesamos, que no sirve nuestra buena voluntad.

Gracias mil, señor director, y tenemos el honor de quedar suyos atentos seguros servidores q. b. s. m., por los reunidos: D. Pérez.—D. Medina Recio.—Viuda é hijos de A. Torres.

A la carta y comunicado que antecede acompaña la copia de una solicitud que va á dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento y dice:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, comerciantes con ejercicio legal en esta población, á V. E. con el mayor respeto exponen:

Que la situación, harto angustiosa en que se encuentra la vida mercantil en esta ciudad hace difícil á muchísimos y hasta imposible á algunos comerciantes establecidos en esta plaza pagar el arbitrio municipal impuesto por V. E. sobre puertas salientes y escaparates de tiendas; por lo cual ha sido elevada á V. E. una instancia suplicando que a ser posible desista de la cobranza de dicho arbitrio.

Cuando esperábamos que la benignidad de V. E. se dignase acoger dicha solicitud con la consideración precisa para acceder á lo pedido ó para atenuar siquiera por este año la gravedad del mencionado arbitrio, recibimos hoy algunos comerciantes una notificación un tanto rigida. Como que se nos conmina con lo inaplazable del apremio severísimo si en el perentorio plazo de una semana no hemos ingresado en arcas municipales el importe del arbitrio mencionado.

Gran contrariedad nos causa que V. E. desoiga nuestra súplica contenida en la instancia á que antes nos hemos referido; pero la notificación y comunicación de que acabamos de hablar es tan por demás reprochable para nosotros que aun lamentándolo profundísimamente nos vemos en el caso de protestar enérgicamente del injustificado rigor con que se nos exige el pago de dicho arbitrio, y para hacer ostensible esa protesta creímos conveniente cerrar nuestros establecimientos.

Suplicamos á V. E., contando con la agencia de gran número de compañeros para dirigir á V. E. esta instancia, que considere mediante ella reiterada la que antes hemos mencionado y adoptar el acuerdo más favorable á nosotros, que será también el más digno de la respeta-

bilidad de V. E., que acatamos profundamente.

Gracia que esperamos obtener de vuestro cencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Badajoz 30 de Julio de 1913.

Local y Regional

Lo de la Escuela

Superior de Guerra

D. Antonio Fernandez de Molina recibió ayer del diputado á Cortes por Castuera, D. Ricardo Fernandez Blanco, el siguiente telegrama:

Castuera 31 (9:40).

«Ministro Gobernación nos telegrafía á Gomez Bravo y á mí, diciendo: «Recibido su telegrama, me asociaré con mucho gusto á las gestiones de que me hablar; saludo á todos afectuosamente». Y en otro me dice el presidente del Consejo lo siguiente: «Daré cuenta Consejo Ministros tu petición». Comprenderás se refieren lo de la Academia militar. Ruego lo participes Prensa y comisión nombrada.—Ricardo.

Continúa en estado delicado de salud la esposa de D. Mario González Rivas, director del *Correo de Extremadura*. Vivamente deseamos la mejoría de la enferma.

Hemos oido censurar á varios comerciantes, el acto irreflexivo realizado anteayer tarde, con lamentable ligereza, por algunos de sus compañeros.

Semejante acto pudo dar lugar á que la autoridad adoptara alguna medida contra los promovedores de aqué, por los medios que emplearan para que el cierre lo efectuasen otros compañeros.

Afortunadamente la cosa, como dijimos ayer, careció de importancia.

Los conservadores

pacenses

Se nos asegura que los mauristas de esta capital están persuadidos de que el soberbio D. Antonio estará en el poder antes de que termine el año.

Dicen que si no sucede esto, forzosa-mente tendrá que darse por el jefe local la voz de «Rompan filas y cada cual á su casa ó á donde mejor le parezca.»

Huelga

Se han declarado en huelga—pero huelga pacífica—los pastores de Bienvenida.

Con tal motivo se ha reconcentrado en dicho pueblo, alguna fuerza de la Guardia civil.

Lo de la banda

republicana de Lisboa

La suscripción abierta y que encabezó el Ayuntamiento, á fin de reunir los fondos necesarios para contratar la banda republicana de Lisboa, aumentó bastante en el día de ayer.

Varios comerciantes é industriales que aún no figuraban en la lista de suscripción, se inscribieron ayer con diversas cantidades, al visitarlos una comisión, y otros aumentaron la cuota que al principio señalaran.

Será de celebrar que las cosas sigan por ese camino y que el contrato de dicha banda, llegue á ser un hecho.

ARRIENDO

Desde San Miguel próximo se arrienda á pastos, hierbas, labor, y fruto de bellota, la dehesa de «La Liviana», sita en el término de esta capital.

Para tratar, con el administrador de dicha dehesa, D. Miguel Durán, Arco-Agüero número 37.

En Almendralejo, para cubrir los gastos de la feria de las Mercedes, se ha acordado en una reunión convocada por

el alcalde señor conde de Oxilo, emitir acciones de 25 pesetas.

Las suscritas hasta ahora importan más 8.000 pesetas.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

Pabellón Extremeño

Punción para hoy:

A las diez en punto: «La Czarina», por las principales partes de la compañía y coro general.

2.^a Presentación del celebrado Trio Max.

Segunda sección: A las once y media en punto estreno en este Pabellón del pasatiempo cómico-lírico-bailable, en un acto y cuatro cuadros, libro de Perrin y Palacios, música del maestro Calleja, «El país de las hadas», en el que toma parte toda la compañía, el aplaudido Trio Max y coro general.

MUSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco, esta noche de diez á doce:

1.^a «El día de reyes», pasodoble.—Penella.

2.^a Jota de la zarzuela «El olivar».—Serrano y Barrera.

3.^a Fantasia de la opereta «Molinos de Viento».—P. Luna.

4.^a Serenata cubana.—Roig.

5.^a «La Gracia de Dios», pasodoble.—Roig.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.

Teléfono número 136.

Servicio telegráfico

Madrid 1.^a (2:20)

La huelga textil

El conflicto se agrava

La huelga textil planteada en Barcelona desde hace días se ha agravado extraordinariamente durante las últimas veinticuatro horas.

Ayer abandonaron el trabajo más de 20.000 obreros.

Por tal motivo se han cerrado unas docenas de fábricas.

El movimiento se extiende

Las noticias que se tienen de los pueblos de la provincia, no pueden ser también más optimistas.

El movimiento se extiende rápidamente por toda la provincia.

Los obreros fabriles han secundado la actitud de los de la capital, pudiendo decirse que el paro es casi general.

En Tarras, un grupo de obreros intentó penetrar á viva fuerza en una fábrica donde se trabaja aún.

La guardia civil impidió que los obreros realizaran su proyecto.

En Sabadell un huelguista agredió á un guardia municipal, disparando sobre él varios tiros de revólver, que afortunadamente no hicieron blanco.

Conferencias

El gobernador civil de Barcelona celebra constantemente conferencias con el Comité de la huelga, trasmitiendo en seguida el resultado de aquélas al Gobierno.

También se ha celebrado una conferencia entre el gobernador civil y el capitán general de Cataluña.

Ambos personajes examinaron detenidamente la situación, acordando obrar como las circunstancias aconsejen.

Los fabricantes se reúnen

Hoy celebrarán una reunión los dueños de las fábricas que están cerradas á causa de la huelga.

RUEGO

Se lo dirigimos nuevamente á nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y á los suscritores que acostumbran á hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

CRESYL

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida
Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarna, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.
Supervielle y C.—Benería.—Guipúzcoa.

DEHERSAS compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucia, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

A TODOS los que padecen de **granos ojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes;** en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colrer** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de **COIRER** (de París).

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.



No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede tambien obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25
Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con vistas de Badajoz. en La Minerva Extremeña CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Est casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al or tado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji** Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Rescatisima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON Plaza de Cervantes, 13 BADAJOZ. Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 51 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Cartales y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de cancho, escribanía, lapisteros, plumas, tintas y toda clase de abjesos de escritorio.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	69.572.972'63
TOTAL.....		81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lazo, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros D. Pedro Carretero Ramano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



Emendarando, á parte de la...
La primera, 0,60 más para envío y corrección.

Emendarando, á parte de la...
La primera, 0,60 más para envío y corrección.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.181 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Baillière para 1913	
Agenda de Datos COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...	MEMORARIUM en la Cuenta diaria COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...
Agenda Cultural LIBRO DE LA CULTURA que contiene 308 páginas... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...	Agenda Médica - quinquena de bolsillo Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...
Agenda de Bolsillo de bolsillo Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...	Agenda Perpetua de bolsillo Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-... COUVERTURE Dicho en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de-...